El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO

NO. 994——MONTEVIDEO MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.° —En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Manuel F. Ocampo.

EN EL CORDON.

En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas as Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco R. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO–LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arbolella.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes.

SANTA–LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedr

VACAS,

En la de Don Manuel e.

SAN–SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—Los desposorios de Ntra. Sra y San Pedro Alejandrino.

Sol sale á las 4 y 39 m. se pone á las 7

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *ara los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

AVISO.

EN la imprenta de la independencia y en la tienda de Mr. Gard', se venden la coleccion de versos arrojados al público á la entrada de S. E y el hímno DE LA RESTAURACION cantado en el teatro las noches del 21, 22, 23 y 24 de Noviembre, composicion de Don F. A. de F.

AVISO IMPORTANTE.



Habiendo salido de este Puerto la Goleta Portuguesa *Destemida* con bandera de Maria Segunda para alta mar, por una equivocacion dejó su patente rol y de mas documentos pertenecientes á dicho buque, llevando en su lugar los que pertenecieron á la Zumaca Portuguesa llamada igualmente *Destemida* y como de esto puede resultar graves males á dha. embarcacion se hace saber por medio de este aviso y de mas que se darán por diferentes conductos afin de evitar toda duda que pueda citarse sobre este casual acontecimiento.

EDICTO DE LA POLICIA.

TODOS los esfuerzos que ha hecho la policia para mantener el mayor aséo posible en las calles de la capital, han sido hasta el presente infructuosos, y en concepto del que firma, por falta de multas aplicables á los infractores de su Reglamento vigente: hoy que el Jefe Politico se halla autorizado por el Superior Gobierno para establecerlas, previene al público lo siguiente

Art. 1 Toda persona que arroje á la calle basuras, aguas pestíferas, ó animales muertos, sufrirá la pena de cuatro pesos de multa, ú ocho dias de prision.

2 Nadie podrá hacer fogatas en las calles, ni quemazones de ninguna clases y el contraventor de este articulo abonará cuatro pesos de multa ú ocho dias de prision,

3 Se prohibe absolutamente embarazar las calles y veredas, sino el tiempo necesario, con cal, arena, mezcla ú otros materiales para las obras; ni tampoco ias bultos de gêneros, ni otra especie, bajo la pena de 4 pesos de multa ú ocho daonde prision.

4 Toda descarga de carbon, maiz, ó trigo, que se haga en las calles, será obligado el comprador de él á recoger el asco ó desperdicios que quedan, y arrojarlos fuera de las calles; el que ne lo verifique será multado con dos pesos.

5; Prohivese igualmente tener á las puertas de las casas, ni embarazando las veredas, cajones, ó tipas de basuras, para cuyo efecto los carros de la limpieza llevan campana para anunciar que pasan y los peones de ellos son obligados á llamar á las puertas; el infractor de este articulo pagará dos pesos de multa.

6 Todo criado que se encuentre arrojando basuras en los portillos del recinto será preso por ocho dias, si es libre, y s esclavo su amo pagará 4 pesos de multa.

7 Los escombros que se saquen de las obras no podrán estar en las calles mas que 24 horas, y exediendose los propietarios de este término, averiguado que sea, pagarán 4 pesos de multa

8 Todo individuo que edifique en lo sucesivo, y haga andamios que salgan á a vereda, será obligado á tener todas las noches un farol con luz en medio de ellos para que se vea el paso por donde transitan las gentes.

9 El presente Edicto que saldrá á luz en los diarios de la capital, se pasará copia de él a los comisarios de Policia y tenientes alcaldes de barrio á quienes se les recomendará su puntual observancia reencargando al vecindario que no habrá ninguna consideracion con los que se atrevan â infringir cualquiera de sus articulos. Montevideo Noviembre 9 de 1832

LUIS LAMAS.

PARA MARSELLA

EL muy velero bergantin frances *Joven Eloisa*, forrado y clavado en cobre, saldrá sin falta del diez al quince del entrante, admite 2000 cueros á flete, y pasageros para los cuales tiene muy buenas comodidades, las personas que quieran tratar para ambas cosas pueden dirijirse a su consignatario P. Duplessis calle de . Benito N. 26 ó á su consignatario abordo.

AVISO.

LAS personas que tubieron criados propios para ser conchavados en peones de todo trabajo á pié en un establecimiento de saladero en extramuros á una legua de esta ciudad ; pueden ocurrir á la casa de D. José Gomez y Ca. calle de San Pedro No. 74 casa de Da. Manuela Torres.

SE NECESITA.

DE ochocientas á mil cabezas de ganado de cria: la persona que quiera venderlas ocurra á la calle de S. Telmo número 83 frente al muelle, en donde hallará con quien tratar;

AVISO.

SE vende por 200 $ un negro de edad de 18 años. La persona que se interese dirijase á D. Juan Lasserre calle de San Juan No. 160,

SE VENDE

UNA chacra situada á 20 cuadras de la capilla del Peñarol, para afuera, su frente de tres cuadras al arroyo Miguelete, y una legua de fondo á las Piedras; tiene bastantes arboles frutales, y plantaciones para aumentar el monte; Los terrenos son de los mejores. El que guste comprarla, se verá con D. Manuel E. Cué, calle de Sn. Carlos n° 129 quien dará [illegible]

BARATILLO.

Baratillo Permanente en la sastreria de Joaquin Lhermette siempre hai de venta fraques negros y azules á 26 ps de paño superfino, hai tambien lebitas de astracan 20$ y varias obras aprecio muy équitativo y se previene al publico que no teniendo obra écha se toma la medida por el mismo precio calle de San Gabriel no. 57 frente al Señor Calbo.

AVISO,

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

TIGRE.

SE vende uno muy manso de edad de 5 meses. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Gabriel No. 27 y encontrará con quien tratar.

AVISO.

DN. Cristobal Bertram, manifiesta a público que los Sres. que en adelante tomen velas á los repartidores de s veleria, no abonen mas que 6 y medi rs. por peso.

AVISO.

SE desean comprar dos ó tres negritos de edad de 10 á 15 años. El que quiera aprovechar su venta, ocurra á la calle de san Pedro casa número 142 que encontrará con quien tratar nov. 6—

Saldrá para Paysandú.

LA goleta *Nicolasa*, el 15 del presente para dicho destino. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse con el patron, que es D. Donati Barando que para en la fonda Oriental calle del muelle. nov. 6—

EN la barbería calle de los pescadores N. 19 de Bentos José de la Fonseca, se venden sanguijuelas á real cada una y se aplican a dos reales cada una recien llegadas de Europa de superior calidad.

SE FUGADO.

UNA negra criolla llamada Isabel, edad de 25 años, robusta, de baja estatura, un poco ñata : lleva una camiseta de listado azul sucia, y un rebozo de bayeta obscura ; huyó el viernes 16 del corriente. El que la entregase ó diese noticia de su paradero en la calle de San Luis número 47 será gratificado.

BARATILLO

En la Calle de Sn.Carlos número 243 esquina que hace cruz con la casa de exercicios, se bende carbon del pais á 3 reales cuartilla el cual se desea bender lo mas pronto posible, para desocupar la casa que se vá á componer.

n de 1832.

EDICTO DE LA POLICIA.

Para precaber la estafa que se hace al públ co con las rifas que se efectuan en esta Ciudad sin permiso de la policia y sin abonar el derecho de 6 p. % que le corresponde con arreglo al articulo 26 de su re7lamento vigente, el Gefe Pclitico hace saber al público lo siquiente:

Art. 1.° Desde la publicacion del presente Edicto, nadie podrá rifar alhaja, ni efectos de ninguna clase, sin que antes no se haya presentado en la oficina del Departamento en donde se mandará tasar por peritos nombrados al efecto.

2.° Verificada la tasacion de que habla el art. anterior se le dará una papeleta al interesado con el sello de la Policia como constancia de despachado.

3.° Todo individuo que se encuentre por las calles con cualquier clase de rifa, ó bien se adquieran noticias que se juegue alguna, en casas particulares sufrirá, una multa pecuniaria arreglada al valor de la alhaja, que le aplicará el Géfe de Policia para lo que está autorízado por el Superior Gobierno,

4.° Todo el vecindario en general, en caso de comprar números pertenecientes á rifa, exijirán del vendedor la papeleta de que se hace mencion en el articulo

Los comisa ios de policia y teniente alcaldes de ba rio vigilarán, y harán s servar el cum miento de lo que se de expresado da n cuenta einmediatam en de cualquiera ccion.

Luis Lamas.

SE VENDE.

UN negro sano, y sin vicios, apto para todo servicio, de edad como de 30 años; la persona que quiera tratar de su compra, vease con su amo calle de San Francisco n° 51.

AVISO.

GRAN baratillo en casa de D. Luis Balestié calle de San Gabriel No. 116.

fraques de paño el mas fino de Montevideo á........................24 ps.
pantalones de paño...........12
levitas de lo mismo...........29
levita militar.................26
casacas de uniforme.........22
fraques de segunda calidad....20
levitas 22
pantalones de paño...........10
chaquetas con bordados.......17
dichas con trensas...........12
chalecos de cotonia fina...... 2
dichos de seda............... 2 4 rs.
sombreros ingleses de primera. 5 4
pantalones de paño negro..... 7
levitas de prunela...........14
pantalones de prunela........ 5
paño de todas clases muy barato.

AVISO,

SE vende un terreno de estancia sito en el Departamento de Canelones con frente á Canelon Grande y fondo á Sta. Lucía, correspondiente á la testamenteria de la finada Da. Luisa Hernandez, de cuyos herederos soy apoderado. Quien quiera comprarlo con vista de los documentos de propiedad, puede ocurrir á la casa calle de San Santiago No. 50

Francisco Araucho.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 105 bajo la casa de Maza, se halla de venta, botines a 5 y á 6 ps. ingleses; zapatos de varoncitos chicos á 7 y á 8 rs. y de niña á 2 rs, y babuchas á 7 rs, sombreros de pelo á la última moda á 3 ps, 4 rs, y zapatos de señora á 6 rs,

SE VENDE.

UNA sopanda nueba de poco uso, en 450 pesos ó se cambia por un criado de oficie si acomoda el precio y sus calidades al interesado, en la quinta del finado Batallan ó frente á la puerta de la iglesia del Hospital número 45 hallarán con qnien tratar.

EL UNIVERSAL.
MONTEVIDEO:
MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1832.

Hemos recibido el comunicado suscrito *Otros Oficiales*, que no pensamos dar á luz por que nada hay en él ¿que interese al público: ni cosa alguna que pudiese llamar su atencion, en caso de darlo, sino la grande injusticia con que se nos reconviene por haber franqueado nuestras columnas el articulo remitido por *unos oficiales*, sobre un anuncio de la compañia lirica. Esta reconvencion se funda principalmente en la suposicion de que alguna vez hemos reusado nuestras columnas para otras producciones mas dignas é importantes que el articulo en cuestion. Contrayendonos á esta parte del remitido y condenando al silencio los demas conceptos de que abunda en un sentido puramente personal, pagaremos con una satisfaccion pública el agravio que nos hace un corresponsal oculto; y desde luego protestamos que es muy inexacta la idea en que se apoya la acusacion; porque no hay egemplar de que el Editor de este periódico, dejase de franquear sus paginas á persona alguna que las haya reclamado para públicar sus pensamientos, ó producir sus quejas por agravios que le haya inferido la autoridad, cualquiera que fuese su categoría, y cualquiera tambien nuestra opinion respecto de su conducta administrativa, sin otra condicion que la de expresarse en conformidad de aquellas reglas de moral y decencia que convienen al decoro de un pueblo civilizado, y de responder de los hechos denunciados. Esta liberalidad la hemos llevado al estremo de recibir y publicar articulos llenos de invectivas contra nosotros mismos, siempre que por lo demas se versasen en ellos materias de algun interés para la causa pública.

Debemos decir en obsequio de la verdad que alguuas veces hemos rechazado articulos concebidos en terminos muy moderados, y redactados en lenguage mny digno, por la razon de que se referian á hechos cuya publicidad nos comprometeria *ante la ley*, y sus autores no se prestaron como debian, á garantir la verdad de ellos. Algunos de nuestros corresponsales que se hallaron en este caso enseñaron luego sus producciones manuscritas como para acreditar su decision á combatir con el Poder; y tubimos el pesar de saber tambien que se lamentaban de la falta de energia del Editor del *Univeasal* para publicarlas, creyendo sin duda acreditar su firmeza repúblicana por medio de tan ridicula supercheria; como si en un pais donde el espiritu licencioso se habia apoderado de las prensas hasta el mas alto punto de insolencia y desacato fuese una heroicidad censurar con moderacion los actos de un gobierno que ¡llevó su tolerancia hasta el exceso, y como si faltasen escitores que reusarán publicar censuras contra la administracion decentes y bien redactadas cuando su sistema era atacarla desenfrenadamente aun que fuese con desatinos.

No es pues fundada la reconvencion que nos hacen los *otros oficiales*; y tanto menos merecida cuanto que creemos lo mismo que creen ellos, que la intencion de la compañia lirica no ha sido ultrajar a nadie y mucho menos á la clase militar, ofreciendoles la entrada gratis para la funcion del martes ¡ni quien puede suponer semejante audacia! Hubo ignorancia, ó si se qeiere torpeza, en el modo de hacer el obsequio, pero no espiritu de despreciar ni de humillar á los obsequiados. En nuestro concepto, los Sres. de la compañia lírica habrian llenado sus deseos y obtenido el agradecimiento de todos los obsequiados, si al resolverse á tributar sus trabajos á la solemnidad del arribo de S. E. y al triunfo del Exercito, hubiesen enviado 100 ó 200 entradas al Sr. Gefe del Estado Mayor, rogandole aceptase para los SS. oficiales aquella pequeña demostracion de su deseo de obsequiarles: probablemente nadie las hubiese aceptado, pero de este modo ninguno hubiera dejado de agradecerlo. Nos parece pues mas prudente quejarse de su inadvertencia ó indiscreccion, y no del espiritu que haya podido dirijirlos, por que siempre hay muchos error y mucha tirania en esto de juzgar intenciones.

Deseamos que queden satisfechos los *otros oficiales*, y concluiremos advirtiendoles que para quejarse del ataque violento que se hizo á los liricos, no era preciso que ellos atacasen al Editor de este diario; por que han incurrido en la misma ó peor falta que la que ellos critican; y nunca ha sido maxima de los verdaderos apostoles predicar buenas doctrinas y dementirlas con malos exemplos.

El remitido que se ha dirijido bajo el epigrafe *interesantisimo*, no puede publicarse por ser excesivamente personal.

Estracto de periódicos estranjeros.

—BRASIL.—El proyecto de reforma constitucional quedo definitivamente sansionado porla A. G. L. en los siguientes términos.

La Asamblea General Lejislativa &c. decreta:

Articulo único.—Los Electores de los Diputados para la siguiente Legislatura les confieriran en las procuracios nes, especial facultad para reformar los articulos de la constitucion, que siguen.

El articulo 48, para el fin de poder el senado reunirse independiente de la Camara de los Diputados, cuando se convertiere en tribunal de justicia.

El articulo 72 en la parte que ecceptua de tener consejo general la provincia donde estuviere colocada la capital del Imperio.

Los articulos 73, 74, 76, 77, 80, 83 § fi. °, 84, 85, 86, 87, 88 y 89, para el 3u de ser los Consejos generales de provincia convertidos en Asambleas Legislativas provinciales.

El articulo 101 § 4. ° sobre la aprobacion de las Resoluciones de los Consejos Generales de provincia por el Poder Moderador.

El articulo 123, para el fin de que la Regencia permanente sea de un solo, miembro, y cuanto concierne la forma de su eleccion.

Los articulos 137, 138, 139, 140, 141 142 142 y 144, para el fin de ser su primido el Consejo de Estado.

Los articulos 170 y 171, en relacion al § 3. ° del articulo 83.

CORRESPONDENCIA

Sr. E. del Universal.

Tenga Ud. la bondad de dar colocasion en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente indicacion que hacemos, animados del deseo de agudar á los Preceptores de la Escuela Normal de este Estado, para lograr el loable objeto que han empredido de moralizar la juventud que dirijen.

Hemos observado que todas las tardes á la hora en que se trabaja en la escuela normal, una gran porcion de niños que son alumnos de aquella, faltan á la escuela y se van á bañar, esponiendose á una enfermedad, perdiendo el tiempo de los estudios y volviendo al estado de inmoralizacion que tenian. Esta inclinacion al baño es costumbre envegecida en ellos, y dificilmente podrá quitarsela los consejos y amonestaciones de los encargados de su educacion. Al efecto de cortar este mal propongo la medida siguiente:

"Llenar las horas de trabajo que prescribe á los Preceptores el reglamento para todo el dia en una mañana desde las siete ú ocho de ella hasta la una ó dos de la tarde, teniendo un intermedio ó cese de las tareas que servirá de descanso."

Esta medida que siguió el Sr. Irigoyen cuando estubo encargado de la escuela normal producia el efecto que el se propuso, y los papres de los alumnos, sabian, qne despues de comer sus hijos en sus casas no tenian á que salir, los haqan dormir la siesta ó lo qne se les antojaba y los mandabon á bañar con sus familias á una hora que no fuera perjudicial á su salud. Esperamos pues que los Sres. Preceptores se dignarán dar acojida á esta prevencion que hacemos animados del mejor deseo y que si tienen facultades apliquen el remedio indicado ó los recaben de quien las tenga.

Saludan á Ud.

Unos Padres de familia que quieren muchos á sus hijos y á los de sus conciudadanos,

---

Sr. Editor del Universal.

Con sorpresa y disgusto hemos leido el comunicado subscrito por *unos oficiales*, inserto en su apreciable diario. En él se hacen reproches injustos y alarmantes contra la compañia lirica, suponiendo que ella hizo un insulto á los SS. Oficiales del Exercito, fran quecandole la entrada á una ópera exibida en obsequio de S. E. el Sr. Presidente de la República. Esta queja no podemos persuadirnos que tenga mas fundamento, que el capricho de algunos á quienes no agrade ver que tengamos el gusto de poseer en el País una compañia lirica, que tal vez no la habrá en otros en dande seguramente no se les trataria como lo han hecho los titulados oficiales, por el mérito y habilidad de algunas personas que la componen; pero aun suponiendo que ella no hubiese procedido con la diligencia que correspondia al querer hacer aquel obsequio, ¿merece por esto que se le insulte del modo que lo han efectuado los supuestos ó verdaderos oficiales en su remitido? Ciertamente que no; y mucho menos tienen razon para pretender denigaar el mérito de la compañia, diciendo que no debe alucinarse por los aplausos que recive de la multitud; pero esto prueba, que no es el honor de los oficiales, lo que los impulsó á escrrvir otro comunicado, sino otras causas. Por otra parte, el desagrado que el ha causado en muchos oficiales que no se alucinaron con el decantado insulto, y el desprecio con que lo ha mirado el público (á quien tambien se rebajó un real en la entrada) debe servir para hacer conocer á sus autores lo infundado de su queja.

Disponga Ud. Sr, Editor de sus affmos.

(garantido) *Algunos Ciudadanos.*

Sr. Editor del Uuiversal.

El articulo comunicado de unos oficiales sobre el obsequio que pretendió hacerles la compañia lirica en la funcion de aquel dia, está redactado con juicio, con gusto, con cultura, y no merecía menos el agravio; por que eso de anuncios en carteles es bueno para solo, los que no ciñen espada. Un aviso, una carta al géfe del E. M., habia bastado para noticia de todos; aun que no sabemos si habria de darse eu la órden del dia, y si seria esto regular; por que ¿de que otro modo se nos podria hacer saber á todos los oficiales y soldados el obsequio?

Aquello otro de aplausos de la *multitud aventureros &c.* es brillante y escrito con mucho tino; por que ya se vé, la multitud es la que aplaude en las funciones liricas, y en las tablas tampoco se presentan otros *aventureros.*

Servidores de V.

Otros oficiales de buenas orejas y muy decentes escritores.

(garantido)

Sr. Editor del Universal

Sirvase V. publicar en su ilustrado Diario las siguientes observaciones.

Hemos oido con dolor el sabado á la noche (y pluguiese á Dios no hubiesemos tenido orejas) el himno patriotico de la *Restauracion*; cantado en el Teatro por la compañia lirica, y estropeado y desfigurado con la estravagánte y gorgonizante música compuesta por el Sr. Smolzí; musica recargadisima de gorgeos y de un laberinto de tonos eternos y fastidiosos, que mas parecia una misa solemne del Santo Patrono, que un himno patriotico marcial, y entusiasta, como lo compuso el *Poeta Oriental,* y como tan hermosa y sentimentalmente lo supo expresar el Sr Barros, en la musica con que segun se dice fue dedicado al Exmo. Sr. Presidente de la República, y cantado con aplauso general en las funciones teatrales del 21, 22 y 24 del corriente mes. Esta composicion, hecha para infiamar los corazones orientales recordando el triunfo de la lealtad y de las leyes, contra los horrores de la anarquia; composicion llena de recuerdos y de fuertes impresiones, era por su naturaleza adaptable solamente á una musica marcial elegante y facil al mismo tiempo para que la pudiesen cantar todos los ciudadanos, de un modo perceptible y armonioso, y aun los soldados marchando al son de los instrumentos militares. Esto es lo que acertó á hacer el profesor D. Antonio Barros, y lo que estubo muy lejos de imitar el Sr. Smolzi; asi es que nos exivieron los Señores Liricos un patagorrillo de sinfonia, en lugar de un himno marcial.

El público demasiado indulgente y moderado no pudo disimular enteramente el fastidio y desagrado, con que sufria aquella mortificacion, y su desprecio y desaprovacino fue un digno castigo de la poca habilidad del musico, y del desacato que en cierto modo se le hacia, disfrazando ridiculamente un obsequio que le habia sido ofertado con mas dignos adornos.

La Sra. Piacentini y el Sr. Bacani, que con la armonia de su canto, nos han embelesado tantas veces en sus funciones liricas; han quedado tristemente deslucidos en esta; y es muy admirable la ceguedad y preocupacion con que procedieron al exibir aquella cancion con semejante musica; es preciso no saber absolutamente nada de las relaciones de este arte con la poesia, desconocer enteramente las sensaciones que uno y otro deben producir en el corazon por su acertada convinacion; ó estar fanatizados por un espiritu de partido y de oposicion; en este caso, aun que el menos noble, ha juzgado el público á los señores nombrados, pues creer otra cosa, seria hacer una injusticia á su saber y á su inteligencia en las reglas de la armonia musical.

Nos aprovechamos de esta oportunidad para decir al Sr Villarino, que los militares y ciudadanos que han cooperado al triunfo de la constitucion, desean que en la funcion de su beneficio se buelva á cantar el himno del mismo modo que ya lo hizo la compañia comica; por que es muy conducente

mantener en el espiritu público aquel calor que sus versos inspiran.

Concluimos pues recomendando á los Señores Liricos que, si gustan obsequiar al Público con la exibician del himno de la Restauracion, seria mas circunspecte no variarlo la musica con que para festejar á este y al Exmo. Sr. Presidente, fué cantado por primera vez, con universal aceptacion; asi lucirá mas la melodiosa cadencia de sus voces, y la letra, que es lo principal, hexirá mas grata y perceptible mente los oidos de— [Garantido.]

Los Patrio—Filarmonicos

—

Sr. Editor del Universal.

Habiendo oido en la nóche del sabado el himno titulado *La Restauracion*, cuya música ha sido compuesta por el Sr. Smolzi, y notando lo mucho que ha agradado al público una composicion que tiene tanto de interesante, suplicamos á Ud. se sirva insertar en su diario estos renglones, por los que rogamos á la compañia lirica tenga la bondad de repetir dicho himno en la funcion que sabemos que van á dar en la noche del martes; pues hay muchas personas que desean oirle.

Al mismo tiempo desearíamos que el Sr. Smolzi se ocupase en componer alguna nueva pieza de musica, que sin duda, nos proporcionará un placer tan agradable como el que nos ha dado su himno.

Somos de Ud. Sr. Editor.

Unos aficcionados á la música.

—

MARITIMA

Entradas.

Bergantin americano *Dawn*, de 163 toneladas, procedente de Salem, á Mr. Noble con—

279 barricas de harina,
14 cajones con sillas,
3 id. con pañnelos de la india,
3 id y un barril cigarros de hoja
2 id con peinetas y otras friolerας,
2 id pañuelos espumilla,
28 sacos de café,
64 cuñetes mantequilla,
8 barriles de tocino,
40 barricas bacalao,
7 cajones con muebles,
12 sacos de fariña,
7 cajones } cohetes
2 baules }
4 sacos con cristales,
5 cajones de sombreros,
1 id de encages,
4 id de mahones,
42 sacos de arroz,
5 cajones } zapatos
1 barril }
1 baul de carey,
2 ruedas para carreta,
17000 pies de tablas de pino.

—

Bergantin anoveriano *Graf Minster*, de Hamburgo y Bremen á Zimermam Frazier y cmp., con—

73 cajones de vidrios planos y hue cos,
10 id de vinagre,
8 id de tinta de escribir,
20 barriles de pintura
6 cajones de juguetes de niños,
2 id de ules,
1 id de litagrafia,
24 tarros aceite linaza,
21 barriles de arenques,
12 jamones,
3 bultos con quesos,
500 damajuanas con ginebron y alberjas,
300 frasqueras de ginebra,
200 cajones con pitos,
1 canasto con salchichones,
114 cajones de generos,
2 id de plumas de escribir,
3 id. de cigarros, y 1 deencajes,
5 id. de espejos,
25 id de lienderia,
15 bultos } lonas
15 id con 25 piezas }
2 cajones de medias,
15 id con sederia,
2 id de sombreros,
40 cajones cerveza,
10 barricas de ferreteria,
6 barricas de cera,
20 bultos de jarcia.

—

Polacra Sarda *Correo*, procedente de Tarragona consignada á D. Lazaro Suis de Maria con;—

148 pipas vino tinto priorato,
38 id. blanco,
200 barriles id.
20 balas papel blanco,
900 resmas id. de estraza,
150 cajones de fideos,
4 depositos para aseite,
3 cajones midecinas,
2 id. utiles para quimica,
2 barriles de ginebra,
1 id. de esencia,
1 alambique,
4 calderas,
3 cajones de libros,
47 cuñetes anchoas,
11 farditos de acarreto,
800 cajones de pasas de uba,
8 bolsas de porotos,
1 cajon sombreros de paja,
3 bultos tabaco de la habana,
1 saco de alpiste,
4 dichos de terralla,
2 bultos con efectos,

—

Bergantin sardo *Misericordia*, de Genova el 23 de Agosto y de Gibraltar el 14 de Septiembre á la órden con—

4 fardos hilo acarreto,
4 cajones perfumeria,
6 quintales y 80 libras de salsichon,
8 cajas con efectos y ropa hecha,
24 tinajas,
29 toneladas de marmol,
1 cajon de cartas esfericas,
12 id con vino,
44 sacos de lentejas,
2 id alpiste,

—

Goleta Brasilera *Bella Angelica*, procedente de Buenos Airos, de donde salió el 24 con destino á Puerto Alegre: su Capitan Luis José Carballo, consignada á la orden con:—

cajones de efecto,
cajones de fideos,
canastos de losa,

Balandra Argentina *Encarnacion*, procedente de Paysandú, consignada á Tomas Basañes; con—

200 quintales carne salada,
500 cueros vacunos,
245 id. bagual,
3 cajones jabon,
90 id de velas de sebo,
74 balas de papel blanco,
101 id de estrasa
3 cajones sombreros de paja,
262 id. de fideos,
23 baules con zapatos,
9 pipas de aceite,

Zumaca brasilera *San Miguel*, de Puerto Alegre el 9 del corriente al Sr. Vilaza, con

719 tercios de yerva mate,
12 sacos de fariña,
10 manos maiz,
15 sacos maní,
64 id. de maiz.

Goleta nacional *Paquete de la Colonia*, su patron y consignatario Tomas Riad, con:—

2700 arrobas de carne salada,
200 cueros vacunos,

Goleta Nacional *Luisa*, procedente del Salto; consignada á D. Manuel Gradin, con:—

485 cueros vacunos,
934 id. de bagual,
10 barriles de sebo,
1 id. de grasa,
½ pipa de id.
2 tercios de yerva,
9 chiguas de clin,
1 cajoncito con chafalonia,

—

Paquete Nacional *Fenis*, de porte de 56 Toneladas procedente de Sandú de donde salió el 18 del corriente, arribó á la Colonia el 24 y salió el mismo dia para este Puerto, su patrón José Avegno, consignado á su patròn, con la carga siguiente.

1319 Cueros vacunos
191 Id. bagual
500 Quintales de carne seca
18 Chiguas de serda
37 Cajones de velas de sebo
2 Cajones de barajas
2300 Aspas

—

Salidas.

Bergantin Ingles *Ceres*, con carga para la Havana

Paquete Ingles *Duque de Yórck*, lleva de este Puerto 1,529 patacones para el Rio de Janeiro.

Bergantin Americano *Salle de Esther*, con el mismo cargamento de sal que trajo de Cabo Verde—para Buenos Ayres.

1 Fardo cueros curtidos
160 Bejigas de grasa
24 Barricas }
3 Pipas } de sebo
2 Medias }
2 Barriles anis.

La Goleta Nacional *Rosario* de porte de 50 toneladas procedente de Santa-Fé de donde salió el 12 del corriente con destino á este Puerto su patrón y dueño D. José Coll y con la carña siguiente·

10 Barricas } de jabon
1 Cajon }
1420 Cueros
100 Aspas
10 Arrobas de serda
83 Camas de carretas
3 Palos para id.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Gran funcion extraordinaria.

A BENEFICIO DE JUAN VILLARINO.

Jueves 29 de Noviembre de 1832.

Llegado el dia que me ha cabido en turno para la exhivicion de mi beneficio, mi primer deber es asegurar al ilustrado y respetable público Montevideano que tanto me favorece, que mi principal cuidado al elegir la funcion con que debo llenar este objeto, ha sido el que ella sea digna de su ilustracion y buen gusto prefiriendo á los intereses el inesplicable placer de haber acertado á complacerle.

Satisfecho con esta esperanza, y convencido de que seria hacerle un agravio el dudar del exito, tengo el honor de anuunciarle que despues de una de las mas brillantes sinfonias con que se abrirá el proscenio se representará la interesante comedia nueva en 3 actos de D. Manuel Breton de los Herreros titulada.

¿A CUAL DE LOS TRES?

ó

LA MARCELA.

Unas alegres y vistosas boleras nuebas bailadas por el Sr. Caton y su Esposa, seguirán á tan agradable representacion, terminando el todo de ella con otra pieza cómica en un acto y del mejor gusto titulada :—

La cena de Henrique 4.°

ó sea.

ó la paba y yo, ó ni yo ni la paba.

La adquisicion de las dos piezas que tengo la satisfaccion de anunciar, la cuento por una de las mas importantes que pueda hacer, pues estoy seguro de que ademas de lo que ellas honran á mi profesion me facilitarán el medio de manifestar mi respeto y gratitud al ilustrado público de Montevideo, que es á todo cuanto se estienden los deseos del actor.—*Juan Villarino.*

—

8.ª *funcion de la* 6.ª *temporada.*

Hoy Martes 27 del corriente.

Despues de una brillante sinfonia, se representará la interesante comedia en 5 actos titulada—

EL BUEN GOBERNADOR.

Seguirá una buena escena de baile, y terminará la funcion con un divertido sáinete.

A las 8 y ½.

PARA GIBRALTAR

Saldrá sin falta del 20 á 25 de Diciembre proximo el muy velero Bergantin Polacra Sardo *Correo* de 21 Toneladas su Capitan Ottavio Perata: es buque superior, forado y clavado en cobre, y podrá aun admitir una tercera parte de carga, tambien tiene exelente y espaciosas comodidades dara pasageros, á los que se asegura un buen trato. Para tratar ocurrase con su consinatario Lazaro Luis de Maria.

—

AVISO.

EN la calle de S. Felipe N. 28 hay de venta pasas de Mendoza muy superiores, que se dan á precios infimos.

—

AVISO.

Se solicita comprar un criado, ó criada, que sepa cocinar bien y no tenga vicios quien desee venderlo puede ocurrirá la casa No. 59 en la calle de S. Luis.

—

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá del 4 al 5 del entrante Diciembre la Polacra Sarda S. José que aun puede admitir alguna carga y ~~tiene exce~~lentes comodidades para pasageros, tanto para camara como en elentrepuente; la despacha D. Francisco Juanico·

REMATES,

POR BAENA Y SANCHES.

(En la calle de Sn. Miguel n° 89 frente á D. Manuel Otero.)

El Jueves 29 del corriente se han de vender por el precio que dieren, todos los muebles y enseres existentes en dicha casa por ausentarse el dueño del pais, consistiendo estos en.

Una cuja, Floreros,
Mesas ordinarias,
Marqueses, Cuadros,
Espejos, Losa,
Cristales, tachos,
Sillas con asiento de cerda y otras
Una comoda,
Un par de pistolas de gusto,
Platina, Candeleros,
Una mesa de comedor de caoba de gusto,
Muebles de cosina,

Y otros muchos que estaran de manifiesto en el momento de la venta.

A las 10.

—

POR LOS MISMOS.

[En su casa calle de S. Carlos.]

El Viernes 30 del corriente se han de vender indispensablemente por la mas alta postura un brillantisimo surtido de efectos de tienda cuyo por menor es el siguiente.

Zarasas, irlandas de hilo, prunelas, encajes, guarniciones, pañuelos de seda y de gasilla, medias, vestidos, tafetanes pañuelos de cambray y velos de punto calzado de diversas clases, lanillas, cotonias, cocos, muselinas, brines perfumeria, tiradores, pañuelos de manos, alepines, paños, sombreros astrascanes pontevises, coletas, madrases, trensillas cintas, avanicos, sargas, pieles, ligas, y linenos, Hilo, ahujas y seda joyante.

Y otras mucchos articulss.

A las 10 en punto.

—

POR LEOÑ J. ELLAURI y Ca.

En su casa calle de S. Miguel No 33.

El Martes proximo 27 del corriente Noviembre, se há de rematár indispensablemente y por el mas bentajoso precio que se puede obtener, un surtido de efectos para tienda, cuyo por menor será anunciado oportunamene.

Principiará á las diez y ½ en punto.

—

POR CARRERAS Y OGER.

El Miercoles 28 del corriente se han de rematar á la mejor postura en la Colecturia General, losefectos que á continuacion se especifican.

Un gran surtido de efectos Ingleses propios para la estacion, y un surtido de generos del pais recien llegados de Buenos Aires: cuyo por menor se anunciará por los carteles de costumbre.

Principiará á las 11 en punto.

BARANILLO.

EN la calle del Porton N 83 casa de Ellauri, se vende tablazon de pino sin falla ninguna á precio mas acomodado que en otras partes;

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden zapatillas blancas y negras para hombre y para muger, bien hechas y baratas; cigarros de papel fabricados en la Habana y sanguijuelas recien llegadas de España á un real cada una.

SE VENDE.

UNA negra de edád de 20 á 22 años sana, robusta y sin vicios, apta para cualquiora trabajo, actualmente está de cocinera: el que se interese en su com pra ocurra á la calle de Sn. Felipe No. 106 allará con quien tratar.

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el bergantin goleta Lijero, y la Polacra brasilera Concepcion. Son nuevos y de primera marcha, y darán la vela mui pronto para aquel destino. Los SS. qne gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario D. Juan da Silva Tejeira, en la calle del muelle No. 20.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, eurepeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes' agricultura, industria, comercio, &c' y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tampien un artículo de moda con estampas rara los dos sexos, articulo que será edactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y annncios sean envindos francos de porlo al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmed iatamente por cuade y de81 páginas en-4,° los dias 10, 0 depanounde 432g nas á laexpirac cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte*:

Por 6 meses........ 8 *pesos.*
Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del , y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica en vien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor–Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los* americanos y franceses qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.

AVISO.

HABIENDO sido en contrado muerto violentamente en las puntas de Pando, un individuo llamado Francisco Lopez, que se dice tiene un hermano en esta ciudad; estando el Sr. Juez del Crimen conociendo de la averiguacion de este hecho, y siendo conducente á aquel fin el exámen del hermano del finado, le previene su Señoria se presente en su juzgado á la mayor brevedad, y encarga á cualquiera persona que tenga noticia de su paradero comparezca à dár razon de él, por obsequio al interés nar en este asunto tiene la causa pública. Y en conformidad de lo dispuesto en el expediente de la materia lo hago saver por el presente edicto.

Montevideo, Octubre 16 de 1832.
Ramon Maria Pelaez.
Escribano del crimen.

AVISO.

SE ha encontrado una cartera con papeles referentes á venta de unos campos de chacara en cambio de ganado, y otros papeles varios de menos importancia: el que la hubiese perdido ocurra á la casu N. 36 calle de S. Telmo que dando las señas ciertas se le entregará.

AVISO INTERESANTE

LA rifa de las alajas de plata anunciada en este periódico, y que se hallan de manificsto en la tienda de D. Francisco Cortinas, suspendida la venta de los villetes por las ocuarencias pasadas, se avisa de nuevo al público, que continuan bendiendose los billetes, que existen en poder de algunos loteros, y en la tienda donde estan de manifiesto, y que se hallan mucha parte bendidos por lo que pronto se anunciará el dia de la rifa.

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 99 hay de venta pañuelos de tisú, be. os. guarniciones, zapatos de señoras con flecos y de niños, flores de pluma y un negrito; todo se vende aprecios acomodados,

Para el Rio Janeiro ó cualquier puerto del Brasil.

SE fleta el nuevo y velero Bergantin americano *Sardius*, de 267 toneladas, su capitan Cottle. Es buque de primera, forrado y clavado en cobre Los Señores que gusten tratar ocurran á la casa de los SS. Zimmermann Fracier y Ca.

Para Falmouth.

EL muy velero Bergantin ingles *Hoer* tiene exelentes comodidades para pasageros y saldrá sin falta el 23 del corriente. Los Sres. que gusten aprovecharsé de esta ocasion, pueden verse con los SS. Bertram Le-Breton y Ca,

SE VENDE·

UN coche todo con enllantes de fierro en precio sumamente bajo, el que guste verlo ocurra á la calle de Sn. Diego No. 4 y en donde tambien encontrara con quien tratar: alli mismo hay una ama de leche sana y robusta para conhcavar.

AVISO AL PUBLICO

Curso de escritura de todas clases, dirijido por Legendre (Luis desiré) profesor titular de una academia francesa.

EL Sr. Legendre tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un establecimiento único en su clase, en que serán demostradas de una manera clara, corta y precisa con arreglo á los mejores principios las diferentes clases de escritura, el idioma frances, el calculo decimal comprendiendo lecciones topograficas y tambien militares si fuese necesario, sea de á pié sea de acaballo.

No queriendo engañar á nadie, el Sr. Legendre, no se presentará en su nueva Patria con la aprobacion de muchos reyes ó emperadores, ni se lisonjeará de demostrar los principios caligraficos en 8 ó 12 lecciones ni de formar manos extraordinarias en 40, como algunos maestros se han jactado de hacerlo; pero fiel á los principios de Saint Omer, uno de los mejores profesores de Paris, encargandose de un cierto número de discipulos, que responderá de su instruccion sino' segu sus disposiciones, y las diferentes escrituras que enseñará serán fuertes y bien llenas, y node escrituras que por lo regular son ilejibles.

Los alumnos trabajarán sobre 200 cuadros de diferentes generos compreñdidas las muestras mecanicas inventadas por el Sr. Legendre en 1826 y depuestos por él en la sociedad protectora de las artes y expuestas públicamente en Paris darante un mes en una de las salas de la sociedad.

El Sr. Legendre previene ademas que no recibirá por discipulos mas que aquellos ó aquellas que sepan leer perfectamente, y que tengan ya lös rudimentos de escritura, advirtiendo á los Padres de familia, que podran con toda confianza entregarle sus hijos; y que el silencio y la decencia serán conservados durante las lecciones en que los alumnos deberán trabajar tranquilamente.

Cada leccion será de dos horás por dia; es decir, que de dos en dos horas un número de alumuos reunidos, será reemplazado por otro número, y que la instruccion seguirá gradualmente sin interrup.

Finalmente, los precios serán moderados y los Sres. padres de familia que tengan intencion de confiar sus hijos al Sr. Legendre son invitados á presentarse en su domicilio calle de S. Gabriel núm. 102 en donde podrán tambien juzgar de los descubrimientos hechos por Legendre para acelerar la instruccion.

Luis Legendre.

Baratillo de calzado de hombre

EN la calle de San Pedro No. 145 al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay el siguiente surtido de calzado á los precios siguientes.

Botas de hombre á última moda á 5 ps. 4 rs. el par, botines de niño á 26 rs. par, zapatos de hombres abotinados ingleses á 20 rs. id. de capellada baja á 18 rs. id franceses á 16 rs. id. de una suela á 14 rs. id. ordinarios á 12 rs. de baroncítos finos ingleses á 13 rs. id. ordinarios á 1 patacon el par: id. sapatiilas de tafilete de colores á 7 rs el par.

SE ALQUILA.

LOS altos de la casa conocida por de Pampillon junto al porton de San Juan. *En* la pulperia del Sr. Mandial hay con quien tratar. nov. 6—

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 26 en frente de D. Juan Manuel Perez, hay una Sra. que ofrece dar de comer en su casa y tambien mandar comida en casa de los que gusten mandarla. Espera que por el aseo, buena comida y un precio acomodado no dejará de agradará las personas que le sirvan ocuparla.

SE VENDE.

UNA negra propia para el servicio de unaa casa, es recien parida. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Juan tienda de D. Estevan de Ugarte y hallará con qnien atar.

AVISO.

Almanaques nuevos para el año de 33. con la historia la ciencia del buen hombre Ricardo ó el camino de la fortuna, id. otro con ideas elementales sobre la cronologia; hay de venta en la plaza calle de San Carlos número 33 inmediato á la carcel

BARATILLO ...

EN la tien dieg lle de San Gabriel No. 92 hay un surtido general de efectos por mayor y menor, sin averia ninguna recien venidos de Buenos Ayres, se dan un diez ó doce por ciento menos del corriente de la plaza; no espresan por menor, por ser de inmensas clases los renglones que hay Los Sres. y Sras. que quisieren aprovecharse de esta oportunidad, se servirán tomarse la molestia de venir á verlos que estoy seguro no perderán el tiempo.

En la misma tienda se vende una partida de agí en rama superior de la última cosecha. Tambien hay de venta un sitio propio para una barraca por tener un gran almacen edificado; el que se interese se le dará muy barato.

nov. 15—30 p.

SE VENDEN.

Beldozas superiores de 9 pulgadas el que las necesite puedo ocurrir á casa de D. Fransisco Juanicó en donde hallará con quien tratar.

AVISO.

LA casa de Pedro Garcia, sita en la calle de sn. Juan, se vénde por el interesado, el que quiera comprarle, trata con él.

AVISO AL PUBLICO.

Carreras y Oger, rematadores de la Colecturia, admiten por órden del Exmo. Gobierno, propuestas de compra de los solares de la cuadra de terreno, aun sin poblar, conocido por propidad del convento de San Francisco, lindante con la calle que se ha abierto entre la Aduana y el Hospital viejo: las personas que gusten imponerse de los solares en que está dividida, sus frentes, fondos, tasacion y condiciones, podrán ocurrir á su escritorio en la Colecturia general, donde se halla el plano, advirtiendo que se conceden grandes ventajas á los licitadores por toda la cuadra. Tambien estan facultados para vender los solares restantes entre el muelle y las bobedas.

SE VENDE.

LA casa del finado D, Estevan Porella, sita en la calle del porton número 55; el que se interese en ella pueden ocurrir de nueve á once de la mañana en casa de D. Pablo Rios, calle de San Gabriel número 55 que hallará con quien tratar.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

CIRCULAR.

Montevideo Octubre 30 de 1832:

Vuelven de nuevo á sentirse los inconvenientes en esta capital con 'los conductores de cueros y ganado vacuno. Inmensidad de estos traficantes vienen sin la guia impresa con que indispensablemente deben transitar, y solo presentan certificados en papel comun de los jueces de los partidos; espresando los primeros que se espiden de aquel modo por no haber guias de campaña, y algunos aseguran que han pagado los dos reales y aun mas, por aquel documento que no puede tener valor suficiente para llenar los requisitos designados por la *Ley*, mucho mas cuando no hay un motivo para tener conocimiento de las firmas de los que los autorizan.

No duda el gefe que subscribe que los trastornos ocurridos en la campaña, habrán entorpecido en parte la marcha de los departamentos á este respecto, y acaso no existirán guias de campañas á pesar de haber provisto á todos con numero bastante de esta clase; mas si asi sucede en el de su pertenencia, el Sr Jefe Politico se servirá pedir las que crea suficientes para repartir á los pueblos de su dependencia y llenar el objeto que con su emision se propuso la H. Sala de RR. y el Gobierno de lá Provincia en su Ley y decreto expedido en el mes de Abril de 1827.

Son tan necesarias las precaucione, en estos casos, que solo á esfuerzos de mucha vigilancia se puede coartar el abigeato, por desgracia, tan frecuente aun en nuestra campaña; cuyo mal arruinará hasta el estremo de estinguir la principal riqueza del país, si con anticipacion no se toman medidas para evitarlo; En ello toma un interes grande el infrascrito y cuenta con la cooperacion del Sr Jefe Politico, y de Policia del departamento de....a quien se dirije y le saluda con distingudo aprecio.

LUIS LAMAS.

Sr; Jefe Politico y de Policia del departamento de....